

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente proceso informando que en el día 20 de enero de 2023 vía correo electrónico, el curador Ad-Litem de las personas indeterminadas solicitó el aplazamiento de la audiencia programada para el día 24 de enero de 2023, debido a que con anterioridad le fue programada audiencia en otro despacho judicial.

Sírvase proveer. Manizales, Caldas, 23 de enero de 2023.

DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA
Demandantes:	CLAUDIA MÓNICA SEPULVEDA VALENCIA
Demandado:	ROCIO LONDOÑO HOLGUIN PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado:	70013103005-2021-00144-00
AUTO:	SUSTANCIACIÓN

Dentro del presente asunto, se dispuso convocar a audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P, para el 24 de este mes y año.

El curador ad litem de las personas indeterminadas solicitó el aplazamiento de la audiencia, argumentando que con anterioridad en otro proceso donde obra como apoderado le fue fijada fecha para audiencia para el mismo día y aportando para el efecto copia de la pieza procesal que da cuenta de su dicho.

El despacho considera de recibo la solicitud elevada por el abogado referenciado toda vez que acompaña la prueba idónea que acredita sus manifestaciones, en consecuencia, se accede al aplazamiento de la audiencia programada y se dispone fijar como nueva fecha para celebrar

la misma el **día jueves nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023)** a las **nueve (9:00 am)** de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'JULIANA SALAZAR LONDOÑO', is centered within a light gray rectangular box.

JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA